



RESOLUCIÓN NÚMERO **438** DE

(**12 de junio de 2024**)

**“Por la cual se designan representantes ante el Consejo de Facultad de
Sistemas de los Programas de Educación Superior de la Escuela
Tecnológica Instituto Técnico Central”**

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en
ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial de las conferidas en el
Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 denominado “Estatuto General” de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central establece las funciones del Rector como representante legal y máxima autoridad ejecutiva de la Institución en cita.

Que, el capítulo V del acuerdo 05 de 2013 denominado “De los vicerrectores, Secretaría General, Decanos, Consejos de Facultad y Áreas Académicas” de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, establece la conformación de los Consejos de Facultad.

Que, el artículo 33 de la precitada normativa establece el denominado “Consejo de Facultad”

Que, el referido artículo establece que “(...) en cada facultad existirá un Consejo de Facultad (...) el cual estará integrado por:

“(...)”

d. Un (1) miembro del sector productivo, designado por el Rector para un periodo de dos (2) años. (...)

e. Un (1) egresado graduado, de la respectiva Facultad, sin vínculo laboral con la Escuela, designado por el Rector para un periodo de dos (2) años. (...)”

Que, el período del representante del sector productivo, así como el del representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de Sistemas, se encuentran vencidos.

Que, el 11 de junio de 2024 por parte de la Decana de la Facultad de Sistemas, propuso las hojas de vida de los aspirantes a representantes de estos estamentos ante el Consejo de Facultad, para designación y aprobación del Rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, siendo los siguientes:

Identificación	Nombre	Designación
C.C. 74.374.194	Edward Ramírez Avella	Representante del sector productivo
C.C. 80.191.586	Josue Emanuel González Trujillo	Representante graduado de egresados

Que, una vez revisadas las respectivas hojas de vida, se concluyó que las mismas cumplen con los requisitos legales y reglamentarios establecidos por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para su designación, y en ese sentido la Rectoría así las aprueba.

Que, en mérito de lo expuesto,

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al señor **EDWARD RAMÍREZ AVELLA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.374.194, como representante del sector productivo del Consejo de Facultad de Sistemas, por el término de dos (2) años, contados a partir de su posesión.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al señor **JOSUE EMANUEL GONZÁLEZ TRUJILLO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.191.586, como representante graduado de egresados al Consejo de Facultad de Sistemas, por el término de dos (2) años, contados a partir de su posesión.

ARTÍCULO 3º La posesión de los nuevos Representantes ante el Consejo de Facultad de Sistemas, enunciados en el artículo 1º y 2º de la presente resolución, se llevará a cabo en la próxima sesión de su Consejo.

ARTÍCULO 4º. COMUNICAR este Acto Administrativo a la Facultad de Sistemas y a la Vicerrectoría Académica.

ARTÍCULO 5º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 días de junio de 2024.

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó con evidencia digital:
Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General ETITC

Proyectó con evidencia digital:
Geraldine Jiménez Gómez, secretaria de la Secretaría General

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------